



REGISTRO DE SALIDA

04/01/2022 14:13

SALIDA NÚMERO: 7

BANDO INFORMATIVO

AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO

DON JOSÉ MANUEL TREJO FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA).

Se pone en conocimiento de toda la población que, en el día de hoy la Delegación Territorial de Salud y Familias en Sevilla, ha emitido resolución <u>DECLARANDO COMO APTA EL AGUA DISTRIBUIDA</u> <u>EN EL MUNICIPIO DE EL REAL DE LA JARA.</u>

Termina la resolución acordando:

"PRIMERO: Declarar como **AGUA APTA PARA EL CONSUMO** el agua distribuida en el término municipal de **EL REAL DE LA JARA**

SEGUNDO: **Dejar sin efecto** la RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS DECLARANDO COMO NO APTA PARA EL CONSUMO EL AGUA DISTRIBUIDA EN EL MUNICIPIO DE EL REAL DE LA JARA, de fecha 20/12/2021"

A la vista de lo anterior, queda restablecido el **uso de la red pública de agua para consumo humano** y alimentación.

Termino dando las gracias a los organismos participantes en la solución a la problemática ocurrida y a toda la población que se ha visto perjudicada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Real de la Jara, a 4 enero 2022.

EL ALCALDE

Fdo.: José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación:	8L/dHyzpz4LaRKfyS8x5vg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	04/01/2022 14:12:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8L/dHyzpz4LaRKfyS8x5vg==		

